



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14810/2026, mediante el cual Cristian Gabriel Leisasmon (Registro N° 14044326), estudiante de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Cristian Gabriel Leisasmon (Registro N° 14044326), equivalencia directa de la asignatura y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Carrera: Electromecánica	Carrera: Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

		Plan de Estudios Ordenanza C.D. 10/08
Asignatura:		Asignatura:
Análisis Matemática 1	con:	Matemática
Acreditación de Ingles	con:	Inglés
Computación 1	con:	Informática

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlp - njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas